

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35698** *CONSTRUCCIONES LLIBOR, SOCIEDAD LIMITADA*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona), hago saber:

Que en el proceso de ejecución número 193/2009-A, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Mohamed Titaou contra Construcciones Llibor, Sociedad Limitada, dimanante de autos demandas 178/2009-A, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a Construcciones Llibor, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de veintitrés mil setecientos noventa y nueve euros con noventa y dos céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 2 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090089072-1